



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Toledo, Veintinueve (29) de Junio de Dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2020-00029-00
PROCESO: Solicitud de Avalúo de perjuicios por el ejercicio de servidumbres legales de hidrocarburos de ocupación permanente (Ley 1274 de 2009)
DEMANDANTE: Cenit Transportes y Logística de Hidrocarburos S.A.S
DEMANDADO: ERNESTINA MILLÁN DE RINCÓN O SUESCUN

En atención a la constancia secretarial que antecede , habiendo sido imposible evacuar la audiencia que se tenía fijada para la fecha, misma de que trata el Art. 228 del C.G.P., y donde debían ser interrogados los señores ingeniero DAGOBERTO ROBAYO GUTIERREZ y arquitecto LUIS FERNANDO NOSSA GRANADOS, se reprograma la misma y en atención a la agenda del despacho y su disponibilidad, siendo la fecha más cercana posible, se señala para tal efecto el día jueves veintidós (22) de Julio de Dos mil veintiuno (2021) a partir de las Nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Líbrese por secretaria las comunicaciones a que hubiere lugar por el medio más expedito posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

...

Firmado Por:

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TOLEDO-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21e94238b1c0dbe49105af78ab4a1025d9a67335a3e82562d7dd366dc25af8ef**
Documento generado en 29/06/2021 03:29:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>